

Sobre el **ALBA**



PO

337.17

S677

e.2

selección de artículos

Sobre el ALBA

Varios autores

Colección *Temas de Hoy*

www.mci.gob.ve

publicaciones@mci.gob.ve

© **Ministerio de Comunicación e Información**

Av. Universidad, Esq. El Chorro, Torre Ministerial, Piso 9 y 10.

Caracas. Venezuela.

DIRECTORIO

Ministro de Comunicación e Información

Yuri Pimentel

Viceministro de Estrategia Comunicacional

Mauricio Rodríguez

Viceministro de Gestión Comunicacional

William Castillo

Diseño gráfico

Juan Carlos Pérez Escaño

Primera edición, enero de 2006

Depósito Legal: If7120058002948

La Bodoniana Editores, tiraje: 1.000 ejemplares

Impreso en la República Bolivariana de Venezuela

¿QUÉ ES EL ALBA?

—www.alternativabolivariana.org—

¿Qué es la Alternativa Bolivariana para América Latina y el Caribe?

La Alternativa Bolivariana para América Latina y el Caribe (ALBA) es una propuesta de integración diferente. Mientras el ALCA responde a los intereses del capital trasnacional y persigue la liberalización absoluta del comercio de bienes y servicios e inversiones, el ALBA pone el énfasis en la lucha contra la pobreza y la exclusión social y, por lo tanto, expresa los intereses de los pueblos latinoamericanos.

El ALBA se fundamenta en la creación de mecanismos para crear ventajas cooperativas entre las naciones que permitan compensar las asimetrías existentes entre los países del hemisferio. Se basa en la cooperación de fondos compensatorios para corregir las disparidades que colocan en desventaja a los países débiles frente a las primeras potencias. Por esta razón la propuesta del ALBA le otorga prioridad a la integración latinoamericana y a la negociación en bloques subregionales, abriendo nuevo espacios de consulta para profundizar el conocimiento de nuestras posiciones e identificar espacios de interés común que permitan constituir alianzas estratégicas y presentar posiciones comunes en el proceso de negociación. El desafío es impedir la dispersión en las negociaciones, evitando que las naciones hermanas se desgajen y sean absorbidas por la vorágine con que viene presionándose en función de un rápido acuerdo por el ALCA.

El ALBA es una propuesta para construir consensos para repensar los acuerdos de integración en función de alcanzar un desarrollo endógeno nacional y regional que erradique la pobreza, corrija las desigualdades sociales y asegure una creciente calidad de vida para los pueblos. La propuesta del ALBA se suma al despertar de la conciencia que se expresa en la emer-

gencia de un nuevo liderazgo político, económico, social y militar en América Latina y el Caribe. Hoy más que nunca, hay que relanzar la unidad latinoamericana y caribeña. El ALBA, como propuesta bolivariana y venezolana, se suma a la lucha de los movimientos, de las organizaciones y campañas nacionales que se multiplican y articulan a lo largo y ancho de todo el continente contra el ALCA. Es, en definitiva, una manifestación de la decisión histórica de las fuerzas progresistas de Venezuela para demostrar que *otra América es posible*.

¿Cómo queda el desarrollo endógeno en el ALBA?

La noción neoliberal de acceso a los mercados se limita a poner medidas para reducir el arancel y eliminar las trabas al comercio y a la inversión. Es libre comercio entendido en estos términos solo beneficia a los países de mayor grado de industrialización y desarrollo. De hecho, abundan los estudios científicos en los que se demuestra de manera irrefutable que la aplicación de las pautas actuales de la globalización y sus expresiones hemisféricas o regionales ha dado al traste con las aspiraciones de un verdadero desarrollo endógeno en cualquiera de los países del continente.

Los grandes acuerdos de integración deberían quedar por el contrario supeditados a los objetivos del desarrollo endógeno. La escasa diversificación de la oferta regional hoy existente sentencia desde ya que el ALCA no podrá ser la oportunidad para alcanzar un tipo de desarrollo en que se armonice el crecimiento económico con una creciente calidad de vida y grado de bienestar para nuestros pueblos. Podrán crecer las inversiones y las exportaciones, pero si estas se basan en la industria maquiladora y la explotación masiva de la fuerza de trabajo, sin lugar a dudas que no podrá generar el efecto multiplicador sobre los encadenamientos sectoriales, no habrá un efecto multiplicador en los sectores agrícolas e industrial, ni mucho menos se podrán generar los empleos de calidad que se necesitan para derrotar la pobreza y la exclusión social.

En consecuencia, urge una propuesta alternativa basada en la solidaridad. Se trata de ayudar a los países más débiles a superar las desventajas que los separan de los países más poderosos del hemisferio. Y esto no sólo depende de los cambios en las condiciones de competencias imperantes, sino también de la solidaridad entre los pueblos y sus gobiernos del continente a la hora de corregir estas asimetrías. Sólo así un área de libre comercio podrá ser una oportunidad para todos (una alianza ganar-ganar).

La agricultura en el ALBA:

mucho más que un sector productor de mercancías

La exigencia de reducción de las políticas proteccionistas y de los masivos subsidios que otorgan los principales países industrializados no puede convertirse en una exigencia generalizada de liberalización de comercio de productos agrícolas. Para muchos países de América Latina y el Caribe la actividad agrícola fundamental para la supervivencia de la propia nación. Las condiciones de vida de millones de campesinos e indígenas se verían muy afectados si ocurre una inundación de bienes agrícolas importados, aún en los casos en los que no exista el subsidio.

Hay que dejar en claro que la producción agrícola es mucho más que la producción de una mercancía. Es, más bien, un modo de vida. Es el fundamento básico para la preservación de opciones culturales, es una forma de ocupación del territorio, define modalidades de relación con la naturaleza, tiene que ver directamente con los temas críticos de la seguridad y la soberanía alimentaria. Por lo tanto, no puede ser tratado como cualquier otra actividad económica o cualquier producto.

El Artículo 305 de la *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela* indica: “El estado promoverá la agricultura sustentable como base estratégica del desarrollo rural integral, y en consecuencia garantiza la seguridad alimentaria de la población; entendida como la disponibilidad suficiente y esta-

ble de alimentos en el ámbito nacional el acceso oportuno y permanente a estos por parte de los consumidores.

La seguridad alimentaria deberá alcanzarse desarrollando y privilegiando la producción agropecuaria interna, entendiéndose como tal la proveniente de las actividades agrícola, pecuaria, pesquera y acuícola. La producción de alimentos es de interés nacional y fundamental al desarrollo económico y social de la Nación. A tales fines el Estado dictara las medidas de orden financiero, comercial, transferencia tecnológica, tenencia de la tierra infraestructura, capacitación de mano de obra y otras que fueran necesarias para alcanzar niveles estratégicos de autoabastecimiento.

Además, promoverá las acciones en el marco de la economía nacional e internacional para compensar las desventajas propias de la actividad agrícola”. Parte importante de la pobreza y la marginalidad de nuestros pueblos se concentra en la población que habita las zonas rurales que subsiste con base en la actividad agrícola o actividades alrededor de la agricultura.

Esa población es finalmente la más castigada con el desbalance de partida para la negociación de la agricultura y lo sería más si se excluyen de la negociación los aspectos que más la perjudican.

La seguridad alimentaria de la que gozan los países desarrollados del hemisferio, que hoy se nos niega a los países en desarrollo al querer limitar el margen de acción para nuestras políticas, es fruto de medio siglo de políticas de apoyo sistemático a la agricultura con la cual consiguen distorsión en los precios en los mercados mundiales. Si aún hoy cesaran tales apoyos, el campo de juego aún permanecería desnivelado: la infraestructura y el aparato productivo y tecnológico establecido y operado en buena parte gracias a los desembolsos de esas políticas todavía nos dejan en desventaja.

Por todas estas razones, la situación sobre las negociaciones sobre la agricultura para el ALCA constituye un objeto más de preocupación de gran trascendencia para Venezuela.

Para el inicio de las negociaciones en 1998, la declaración ministerial de San José estableció claramente entre los objetivos de las negociaciones para este sector importante de la producción el de “eliminar los subsidios a las exportaciones agrícolas que afectan el comercio en el hemisferio”, y el de “identificar otras prácticas que distorsionen el comercio de productos agrícolas, incluidas aquellas que tengan un efecto equivalente al de los subsidios a las exportaciones agrícolas y someterlas a una mayor disciplina”.

También se acordó por consenso en la misma oportunidad que “Las negociaciones se iniciarían simultáneamente en todas las áreas temáticas. El inicio, la conducción y el resultado de las negociaciones del ALCA se deberán tratar como partes de un compromiso único (*single undertaking*) que incluya los derechos y obligaciones mutuamente acordados”.

Sin embargo desde el inicio de la negociación de los textos para el proyecto de tratado, los EE.UU. manifestaron su reticencia a negociar en el marco del ALCA los subsidios a las exportaciones de productos agrícolas y las ayudas internas que distorsionan el comercio y la producción de productos agrícolas, con inclusión de las medidas con efectos equivalentes a los subsidios a las exportaciones.

Se expresa allí la doble moral de las grandes potencias que exigen a los países en vías de desarrollo renunciar al uso de las políticas públicas para promover el desarrollo de sus aparatos productivos mientras que por otro lado aplican ruinosos subsidios a favor de sus aparatos productivos. La insistencia en tal posición, a todas luces contraría los principios y objetivos pautados para emprender la conformación del ALCA, principios y objetivos que compartimos y nos alentaron a participar en la negociación.

Este tema fue motivo de un gran debate en la última Reunión Ministerial celebrada en Quito, en cuya declaración finalmente todos los países reconocieron “la importancia de la agricultura para las economías de la región, cuyo tratamiento integral y no

discriminatorio en las negociaciones del ALCA contribuirá a generar empleo a reducir la pobreza y favorecer la estabilidad social”, por lo cual reafirmaron “el compromiso hemisférico con la eliminación de los subsidios a las exportaciones que afectan el comercio de productos agrícolas en el hemisferio y el desarrollo de disciplina para ser adoptadas para el tratamiento de todas las otras prácticas que distorsionan el comercio de productos agrícolas, incluyendo aquellas que tienen efectos equivalentes a los subsidios a las exportaciones agrícolas”, señalando en particular “que nuestra respectiva evaluación, por país o grupo de países, de los resultados de las negociaciones de acceso a mercados en agricultura en el ALCA dependerán del progreso que consigamos alcanzar en los otros temas que son parte de la agenda agrícola”.

Este planteamiento fue ratificado de manera práctica por este Comité de Negociaciones Comerciales en su reunión de Puebla cuando instruyó al Grupo de Negociación sobre Agricultura “intensificar los debates sobre todos los temas de su agenda, en particular los referidos a los subsidios a las exportaciones y a todas las otras prácticas que distorsionan el comercio de productos agrícolas, incluyendo aquellas que tiene efectos equivalentes a los subsidios a las exportaciones agrícolas, sin excepción alguna y sin prejuzgar los resultados, al tenor de los mandatos de las declaraciones de Buenos Aires y Quito”.

Del desarrollo de las reuniones efectuadas desde noviembre del año pasado, puede deducirse claramente la insistencia de la negativa de los Estados Unidos a comprometerse con la no reintroducción de los subsidios en las exportaciones agrícolas, a trabajar en la regulación de las condiciones de los créditos, garantías de créditos y programas de seguro a las exportaciones agrícolas y a trabajar para la disminución y disciplinamiento de las ayudas internas a la agricultura.

Entre tanto, para la negociación sobre la eliminación de los aranceles agrícolas se han establecido plazos perentorios que han obligado a muchos países a realizar un esfuerzo importante

para cumplirlos. Lamentablemente los países que han cumplido con puntualidad estas entregas de oferta para demostrar su voluntad de negociar la agricultura hoy se sienten burlados ante la negativa de los Estados Unidos de eliminar los subsidios que otorgan a su agricultura en el marco del ALCA. La situación indicada muestra un gran desbalance de gran magnitud en la negociación y una perspectiva de desequilibrio para su final, de persistir el estancamiento en los centrales aspectos señalados. No es aceptable un desbalance de tal naturaleza. No es aceptable que la agricultura se circunscriba exclusivamente a la eliminación de los aranceles por parte de los países en vías de desarrollo mientras las principales potencias se niegan a eliminar los subsidios y ayudas internas.

Como se sabe, los EE. UU. destinan centenares de miles de millones de dólares anualmente para sostener sus exportaciones y la producción de su agricultura, ocasionando fuerte distorsiones en el precio de los productos agrícolas en los mercados mundiales. Aunque se eliminen las barreras arancelarias para las exportaciones latinoamericanas, es imposible competir con esos precios subsidiados. De esa forma se impide o establecen dificultades para el acceso efectivo de los países latinoamericanos a los mercados del hemisferio. Los productos subsidiados compiten deslealmente en nuestros propios mercados internos y la ventaja que ya tienen se hace mucho mayor al eliminar nuestros aranceles. Es así como se nos quitan mercados en terceros países para los productos agrícolas que pudiéramos de otra forma exportar.

Nuestros países carecen de la magnitud de los recursos financieros que disponen los países desarrollados para apoyar la agricultura; lo que tenemos son instrumentos de política para apalar los efectos perversos de las distorsiones de los precios internacionales, instrumentos que se nos solicita eliminar con las negociaciones de acceso a los mercados.

Solamente el enorme contraste en el tamaño de las economías que integran el continente, nos sitúa en desventaja. Mientras el

tamaño de nuestros mercados significa muy poco para la expansión de la agricultura de los países desarrollados, solo una pequeña fracción de aumento o desvió de las exportaciones hacia nuestros países significa una conmoción de precios y el derrumbe de la posibilidad de sustento para una parte importante de nuestra población.

Si los países desarrollados no quieren eliminar los subsidios y las medidas de efectos equivalente y no quieren disminuir sustancialmente y disciplinar las ayudas por temor a la pérdida de sus mercados en el mundo, fuera del continente y proponen hacerlo sólo luego de negociarlo en el ámbito multilateral, no se nos puede pedir que nosotros les demos ahora en el hemisferio mayor acceso a nuestros mercados. Para ser equitativos no queda otro camino que también negociar el acceso a los mercados para los productos agrícolas en el mismo foro multilateral, y sólo luego de que conozcamos plenamente los verdaderos alcances de lo que las potencias agrícolas del orbe hayan acordado sobre la eliminación de sus subsidios y las medidas de efecto equivalente y sobre la disminución y disciplinamiento de sus ayudas internas, podremos con responsabilidad determinar hasta qué punto podremos otorgar mayor acceso a nuestros mercados.

¿Derechos de propiedad intelectual o derechos de los pueblos a medicamentos y alimentos de buena calidad?

La propiedad intelectual es otro de los asuntos en los cuales se expresa más nítidamente la oposición de intereses entre las grandes corporaciones internacionales y los países pobres del Sur, especialmente las poblaciones campesinas y aborígenes.

Apelando a lo que fueron denominados “asuntos relacionados con el comercio”, se estableció un amplio régimen de protección de la propiedad intelectual en condiciones muy desventajosas para los países el Sur. A pesar de la resistencia inicial, los países del Norte lograron imponer un régimen obligatorio y global de protección de la propiedad intelectual de acuerdo a sus

exigencias, a partir de propuestas formuladas por las transnacionales farmacéuticas.

En las relaciones asimétricas hoy existentes entre los países industrializados del Norte y el Sur, las ventajas del Norte residen precisamente en las áreas científico-tecnológicas. El régimen internacional de definición y protección de la propiedad intelectual esta orientado a acentuar este desbalance. Protege aquello en lo cual los países más fuertes tienen ventajas, mientras que, básicamente, deja sin protección aquello en lo cual los países y pueblos del Sur tienen una indudable ventaja: en la diversidad genética de sus territorios y en el conocimiento tradicional de los pueblos campesinos y aborígenes.

Antes de estas negociaciones más de 50 países no tenían regímenes legales de protección de patentes sobre productos farmacéuticos, con lo cual sus mercados internos podían ser surtidos por medicamentos genéricos a precios muy inferiores a los ofrecidos por las empresas dueñas de las patentes.

La comparación de los precios de los medicamentos en la India con países en los cuales existe la protección de patentes farmacéuticas, indica que en éstos los precios son hasta 41 veces más altos. La industria farmacéutica de la India es una industria floreciente de más de 20 mil empresas, produce medicamentos de alta calidad accesibles a millones de personas de bajos niveles de ingresos y desempeña además un papel importante en la generación de empleo.

Esto ha comenzado a cambiar en la India y en el resto del mundo en forma acelerada y radical. Los acuerdos sobre propiedad intelectual de la Organización Mundial de Comercio obligan a todos los países después de un periodo de gracia para los países “menos desarrollados” a establecer regímenes de patentes que garanticen la protección estricta de la propiedad intelectual.

Así, pues, los días de los medicamentos genéricos están contados. Como consecuencia de los derechos monopólicos otorgados por tales acuerdos, las compañías farmacéuticas pueden eli-

minar la competencia y cobrar precios más allá de la posibilidad de pago de millones de personas.

A partir de diversos estudios se ha calculado que ocurrirían no solo aumentos significativos de precios como consecuencia de la introducción de patentes, sino igualmente una notoria reducción del consumo: amplios sectores de la población quedarían excluidos del acceso a medicamentos comerciales.

El caso de Egipto es ilustrativo: la introducción de patentes en los medicamentos condujo a aumentos de precios de cinco a seis veces, comparado con los medicamentos sin patentes. Se tenderá igualmente a la quiebra de medianas y pequeñas empresas farmacéuticas y al incremento de los niveles de monopolización de la actividad por las grandes transnacionales.

En la actualidad 80 por ciento de las patentes sobre alimentos modificados genéricamente están en manos de 13 transnacionales, y las cinco compañías agroquímicas más grandes controlan casi todo el mercado global de semillas.

Como consecuencia del establecimiento de patentes sobre diversas formas de vida, y la apropiación/expropiación del conocimiento campesino/comunitario por parte de las grandes transnacionales de semillas y agroquímicos, están cambiando aceleradamente los patrones de producción campesinos en escala global. Los campesinos se hacen cada vez menos autónomos, cada vez más dependientes de la compra de costosos insumos de las transnacionales.

La “libertad de comercio” impuestas crecientemente por los intereses de estas transnacionales a los campesinos de todo el mundo, esta conduciendo hacia una reducción de la variedad genética de muchos de los principales cultivos alimenticios.

Esta reducción de la diversidad genética, asociada a una visión ingenieril de la agricultura, basada en un control extremo de tipo fabril sobre cada fase del proceso productivo —con semillas manipuladas genéticamente y el uso intensivo de agroquímicos— reduce drásticamente la capacidad auto-adaptativa y regenerativa de los sistemas ecológicos.

Producto de este régimen legal global de biopiratería es la inmensa gama de patentes, basadas en la expropiación no reconocida de los conocimientos y/o recursos de otros que han sido otorgados. Muchas de estas patentes han sido particularmente escandalosas como la de ingredientes activos del árbol de neem que han sido ampliamente utilizados para muy diversas aplicaciones en la India durante centenares de años.

Como ha podido constatarse en el espectro de asuntos críticos para el presente y futuro de la humanidad que están siendo afectados por los acuerdos de derecho a la propiedad intelectual, se trata de uno de los ejes más dinámicos de concentración del poder y acentuación de las desigualdades que caracteriza las actuales tendencias hegemónicas de la globalización.

¿Cómo enfrentar la liberalización, desregulación y privatización de los servicios?

En el ALCA se propone un conjunto de normas multilaterales que, aparentemente, ordenaran el comercio internacional de servicios. Pero lo que realmente se pretende es la liberalización, desregulación y privatización progresiva de los servicios esenciales para la sociedad y que suponen una obligación de los estados y gobiernos con sus ciudadanos.

Este proceso de liberalización abarcaría toda la amplia gama de servicios que podamos imaginar en materia de salud, educación, seguridad social, agua potable, transporte, correo, servicios municipales, medio ambiente, cultura, recursos naturales, etc. De esta forma se restringiría de una vez y para siempre la intervención del Estado a través de medidas gubernamentales que regulen el comercio de servicios: desde los límites a la legislación laboral y la protección del consumidor, incluyendo regulaciones, directrices, subvenciones, calificaciones y pautas para otorgar permisos; hasta los límites gubernamentales sobre el acceso a los mercados, las necesidades económicas o medidas sobre el contenido cultural.

Una vez más se manifiesta aquí la tesis del libre mercado

las cuales postulan que una mayor apertura de los mercados potenciaría las posibilidades de los países en desarrollo para mejorar la cantidad y calidad de los servicios que demandan sus ciudadanos.

La historia reciente de Venezuela y América Latina es la de una violenta ola de privatizaciones de servicios tales como el transporte aeronáutico, las telecomunicaciones o la electricidad. Las consecuencias de esta entrega de servicios al mercado están a la vista de todos: prácticas monopólicas u oligopólicas y la consiguiente alza en los precios y disminución de su calidad; destrucción de millares de empleos; y, desmantelamiento y dilapidación de los recursos públicos en procesos de privatizaciones amañados.

En el ALCA se pretende extremar estos procesos de liberalización y privatización al incluir también los servicios esenciales que suponen una obligación del Estado con sus ciudadanos. Estos servicios pasarían a ser suministrados por empresas privadas y transformarían a todos los ciudadanos en simples consumidores que, al no disponer de los recursos para pagar por estos servicios, quedarían excluidos de su consumo y disfrute.

Los principales beneficiarios de liberalizar los servicios en el ALCA serían las grandes multinacionales que convertirían los servicios públicos de todo el mundo en mercados privados. Y los perjudicados serían los de siempre: los sectores más empobrecidos y de máxima exclusión social. Las grandes empresas de fines lucrativos accederían a los recursos públicos y lograrían desmantelar las regulaciones existentes. Para los países en vías de desarrollo esto se traduciría en el desmantelamiento total y absoluto de los servicios públicos.

La severa crítica a la mala calidad de los servicios públicos ha conseguido eco en una parte importante de la sociedad. Engañada, ésta acepta que los servicios en manos del Estado mejorarían si se entregaran al mercado. Nadie niega la necesidad de mejorar la eficacia de los servicios públicos, pero la panacea no es su liberalización y privatización. La solución esta

en derrotar a los evasores de impuestos que se apropian de los recursos financieros necesarios para mejorar su calidad y, por su puesto, mejorar su gestión para asegurar el acceso masivo en condiciones de igualdad. Lo que resulta inadmisibile es que se manipule su situación de deterioro para justificar procesos de privatización que le facilita a las trasnacionales la apropiación de servicios públicos esenciales.

Estas nefastas consecuencias se esconden en una práctica según la cual la liberalización de los servicios desencadenaría una mayor competitividad que contribuiría a mejorar la eficacia en la prestación de los servicios; un mayor grado de desarrollo de los mismos y finalmente un ahorro a favor de los consumidores. Pero después de más de una década de apertura, liberalización y privatizaciones, esta claro que el objetivo es la generación de más beneficios para las grandes corporaciones trasnacionales que se han ido apropiando de estos servicios en una escala global a costa de excluir de servicios públicos a millares de personas en todo el mundo que no puede pagar lo que se exige para tener accesos a los mismos.

El Gobierno Bolivariano de Venezuela se opone a estos procesos de liberalización, desregulación y privatización que limiten la capacidad del estado y del gobierno para diseñar y ejecutar políticas en defensa del derecho de nuestros pueblos a tener acceso a servicios esenciales de buena calidad y buenos precios.

Con el argumento de que los subsidios distorsionan los precios del mercado y que deben ser los mecanismos del mercado —es decir las leyes de la oferta y la demanda— los que fijen el nivel de los precios, la propuesta del ALCA plantea la liberalización y privatización de los servicios públicos.

Cualquiera de los tres casos supondría la eliminación de millones de personas del disfrute de servicios públicos esenciales para la sobrevivencia humana.

Para el Gobierno Bolivariano de Venezuela, los servicios públicos son para satisfacer las necesidades de las personas, no para el comercio y el beneficio económico. Por lo tanto, su pres-

tación no puede estar gobernada por criterios de rentabilidad sino de interés social.

De hecho, representan uno de los derechos sociales más significativos alcanzado por los pueblos a lo largo de la historia y son indispensables para corregir las desigualdades sociales. En consecuencia, la provisión de los servicios públicos debe regirse por las necesidades sociales del individuo y no por su capacidad de pago.

La liberalización de los servicios en el ALCA traería consecuencias catastróficas si se exige la aplicación del "trato nacional". Esto quiere decir que se deben dar a las transnacionales las mismas preferencias que se otorgan a las pequeñas empresas y cooperativas nacionales. No se podrá dictar ninguna medida que de preferencias a la producción local o que discriminen a empresas extranjeras. Otro aspecto al que se le debe prestar mucha atención es al de "acceso a mercados" ya que aquí se obliga a los países a no poner ningún tipo de barrera al ingreso al mercado nacional de cualquier proveedor de servicios del extranjero en los sectores que ha liberalizado. Así, pues, los gobiernos no podrán instrumentar medidas que condicionen el comercio de servicios. Las transnacionales quieren llevarnos a jugar en su propia cancha para que, en lugar de reclamar soberanía y justicia en la prestación de los servicios esenciales para la población, no sumemos a facilitar "acceso a mercados" como si fuera el clamor de nuestra gente.

Fondos compensatorios para la corrección de asimetrías en el ALBA

Para la construcción del ALBA Venezuela propone la creación de los Fondos Compensatorios o de Convergencia Estructural con el objetivo de reducir de manera significativa las asimetrías en los niveles de desarrollo entre las naciones y entre sectores productivos, asignándole a dicho mecanismo metas sociales y económicas precisas, plazos bien establecidos y mecanismos de seguimiento.

Este mecanismo requiere una definición inicial que permita medir las asimetrías existentes en la región. Venezuela propone el inicio del debate partiendo de la base que el identificar una definición concreta de “economía más pequeña” facilitará la concreción de una o varias estrategias para lograr superar los obstáculos generados con las asimetrías existentes. Es por ello que se ha identificado un grupo de variables económicas y sociales que buscan distinguir de forma no discrecional las economías que requieren ser asistidas para lograr competir en condiciones favorables para los países en el área de libre comercio. De esta forma en la construcción del ALBA, las diferencias en los niveles de desarrollo y el tamaño de las economías participantes, además de plantearse por las razones arriba expuestas como un asunto de la mayor prioridad, deberían incluir:

- La generación de instrumentos a través de los cuales se busque no sólo que los países “en desarrollo” puedan acceder al ALBA, sino que además principalmente esos países pueden mejorar sus conducciones productivas y competitivas, atenuándose las disparidades que caracterizan su funcionamiento económico interno y las grandes distancias que lo separan de las grandes economías desarrolladas del hemisferio.

- Una definición clara respecto a las economías que serán objeto de trato especial y diferenciado. Hasta ahora la referencia a “los niveles de desarrollo y el tamaño” se basa en el concepto de “economías más pequeñas”, el cual remite a la dimensión de los participantes, sin que estén definidos los criterios que se utilizarán al respecto. En el ALBA, dicha dimensión y el acceso o no al trato especial y diferenciado estaría determinada por variable como población, superficie, producción global y dotación de recursos. Pero también incluirá otros indicadores referidos al grado de desarrollo y a limitaciones estructurales de las economías: composición de las exportaciones y vulnerabilidad externa; nivel de desarrollo industrial; ingreso per cápita promedio y variaciones respecto a ese promedio; pobreza y pobreza extrema, etc.

- Una identificación de trato especial y diferenciado no sólo hacia la totalidad de cada una de las economías, sino también hacia el interior de cada una de ellas, de modo que dicho trato pueda dirigirse a las regiones y sectores que más lo necesitan.

De esa manera los recursos que se canalizan para atender a las disparidades se vincularían directamente con los sectores intranacionales a los que irían dirigidos, asegurando de esta forma mayores niveles de eficiencia y transparencia, así como una reducción de las trabas administrativas asociada al uso de dichos recursos proveniente de los mencionados mecanismos.

A diferencia del ALCA donde lo que está previsto es una mayor profundización de las diferencias que hoy existen, la propuesta del ALBA incluye propuestas y mecanismos concretos para superar las grandes disparidades entre los países y el interior de muchos de ellos. La atención a este problema ocupa un lugar predominante en la naturaleza de este proyecto alternativo de integración latinoamericana y caribeña.

Principios rectores del ALBA

De la Integración Neoliberal a la Alternativa Bolivariana para América Latina y el Caribe

“Jamás hubo en América, de la independencia a acá, asunto que requiera más sensatez, ni obligue a más vigilancia, ni pida examen más claro y minucioso, que el convite que los Estados Unidos potentes, repletos de productos invendibles, y determinados a extender sus dominios en América, hacen a las naciones americanas de menos poder...” José Martí

1. La integración neoliberal prioriza la liberalización del comercio y las inversiones.
2. La Alternativa Bolivariana para América Latina (ALBA) es una propuesta que centra su atención en la lucha contra la pobreza y la exclusión social.
3. En la propuesta del ALBA se le otorga una importancia crucial a los derechos humanos, laborales y de la mujer, a la defensa del ambiente y a la integración física.

4. En el ALBA, la lucha contra las políticas proteccionistas y los ruinosos subsidios de los países industrializados no puede negar el derecho de los países pobres de proteger a sus campesinos y productores agrícolas.
5. Para los países pobres donde la actividad agrícola es fundamental, las condiciones de vida de millones de campesinos e indígenas se verían irreversiblemente afectados si ocurre una inundación de bienes agrícolas importados, aún en los casos en los cuales no exista subsidio.
6. La producción agrícola es mucho más que la producción de una mercancía. Es la base para preservar opciones culturales, es una forma de ocupación del territorio, define modalidades de relación con la naturaleza, tiene que ver directamente con la seguridad y autosuficiencia alimentaria. En estos países la agricultura es, más bien, un modo de vida y no puede ser tratado como cualquier otra actividad económica.
7. ALBA tiene que atacar los obstáculos a la integración desde su raíz, a saber:
 - a) La pobreza de la mayoría de la población;
 - b) Las profundas desigualdades y asimetrías entre países
 - c) Intercambio desigual y condiciones inequitativas de las relaciones internacionales
 - d) El peso de una deuda impagable
 - e) La imposición de las políticas de ajuste estructural del FMI y el BM y de las rígidas reglas de la OMC que socavan las bases de apoyo social y político.
 - f) Los obstáculos para tener acceso a la información, el conocimiento y la tecnología que se derivan de los actuales acuerdos de propiedad intelectual; y,
 - g) Prestar atención a los problemas que afectan la consolidación de una verdadera democracia, tales como la monopolización de los medios de comunicación social
8. Enfrentar la llamada reforma del Estado que sólo llevó a

brutales procesos de desregulación, privatización y desmontaje de las capacidades de gestión pública.

9. Como respuesta a la brutal disolución que éste sufrió durante más de una década de hegemonía neoliberal, se impone ahora el fortalecimiento del Estado con base en la participación del ciudadano en los asuntos públicos,
10. Hay que cuestionar la apología al libre comercio *per se*, como si sólo esto bastara para garantizar automáticamente el avance hacia mayores niveles de crecimiento y bienestar colectivo.
11. Sin una clara intervención del Estado dirigida a reducir las disparidades entre países, la libre competencia entre desiguales no puede conducir sino al fortalecimiento de los más fuertes en perjuicio de los más débiles.
12. Profundizar la integración latinoamericana requiere una agenda económica definida por los Estados soberanos, fuera de toda influencia nefasta de los organismos internacionales.

EL ALBA ELABORA FILOSOFÍA

—Judith Valencia (ALAI)—

Ponencia presentada en el I Encuentro por la Consolidación de un Nuevo Estado de Derecho y de Justicia Social en el marco de la Alternativa Bolivariana para la América (ALBA). Barquisimeto, septiembre de 2005.

Aspectos filosóficos y constitucionales del ALBA

En el murmullo cotidiano se escucha que en Venezuela, hemos abierto [pueblos y gobernantes] las compuertas hacia otro mundo posible. La multitud está tentada a recorrer experiencias de vida novedosas.

Vivimos la ocasión de constituirmos en nación, libre y soberana. A cada ocasión, le corresponde un imaginario contenido. El de hoy, contiene lo de antes, recoge siglos.

Cada ocasión en su contexto. Para 2005 el contexto mundial delimita el diseño lo posible [maneras, sentidos, cauces]. Con certeza, el capitalismo en su andar perverso, achicó el mundo de los pueblos. La multitud, habitantes de los territorios invadidos, son pobladores no-útiles/inútiles para los parámetros contemporáneos de la rentabilidad de los grandes capitales/de las empresas transnacionales. Tan simple, como que económicamente hablando, al capitalista no le es rentable asalariar, educar ni alimentar a pobladores innecesarios, inútiles, no rentables.

En este contexto [de fines del XX e inicios del XXI] delimitado por el dominio perverso del capitalismo, los pueblos rugen, contra el rugido, el imperio militariza el espacio social: prohíbe, reprime, encarcela, suelta a tanatos, empobrece cuerpos y espíritus. Envilece. El terror atómico de Hiroshima y Nagasaki [6 y 9 agosto 1945] lo inyectan a través del tejido capilar del poder.

Muy a pesar de todo, los pueblos siguen rugiendo. En la Venezuela bolivariana, el rugido mundial/continental de la rebelión de los pueblos, deviene en voluntad/en deseo de hacer posible lo pensadamente imposible.

El contexto que traza el imperio, delimita. Haciendo uso

[abuso] del arsenal bélico. El imaginario contenido en esta ocasión [Venezuela 1999 y hasta siempre] brota por los poros de la piel revolucionaria.

Resultan premonitorios dos estudios. Así dicen:

- "...aquello que mas ha movido a las grandes multitudes de nuestros países en los periodos revolucionarios no ha sido la ambición de crear un orden nuevo, sino la de recuperar un orden antiguo... la energía vital de cada revolución provenía del pasado"[1].

- "La creación de nuevos espacios de libertad para superar la actual sumisión del individuo soberano a las leyes del mercado o al despotismo del Estado, dependen de la composición material de las subjetividades que el propio proceso social va creando... La comprensión cabal de la plasticidad histórica del sujeto y de los procesos materiales que la determinan, es la única alternativa..."[2]

Entre quienes tuvieron como afán de vida, dejar dichos de prueba de los saltos de la humanidad [3], dichos que condensan el contenido del imaginario colectivo. De entre ellos, convenimos en pensar que todo hecho humano es intencional cual máquinas de deseos. Siendo así, el proceso social prioriza [según los límites de cada ocasión] unos u otros de los contenidos en el imaginario colectivo.

Estando todo allí contenido, los deseos libertarios prohibidos y/o permitidos, formalizan y/o revolucionan las sociedades. De un tiempo para acá, los pueblos nos encontramos sumergidos [ahogados] en/por las normas del capitalismo transnacional, ejerciendo el gobierno mundial del imperio bélico, a través de la globalización, dispositivo que actúa tal cual la cuarta guerra mundial.

Guerra política mimetizada bajo el concepto contemporáneo de gobernabilidad, impulsada con un enfoque de democracia que al priorizar los derechos humanos de las minorías, actúa contra la multitud sin derechos. Enfoque de gobernabilidad que vienen forzando legitimar, a propósito de la seguridad post-11 de septiembre de 2001. Recién enuncian su certificación en la Asamblea

General de la ONU/septiembre 2005, bajo el concepto de “Paz y Seguridad Colectiva”, junto al de “responsabilidad de proteger”. Conceptos que legalizarían el imperialismo desde la ONU.

Un dicho de prueba [4] hace constar que con el capitalismo, el Estado lo es de gobierno:

- “El gobierno... como una manera de definir las cosas para conducir las no al bien común, como decían los textos de los juristas, sino a un fin conveniente para cada una de las cosas que hay que gobernar... no se trata de imponer a los hombres una ley sino de disponer las cosas, es decir, utilizar bien tácticas que leyes, en último término utilizar las mismas leyes como tácticas: actuar de tal modo y a través de un cierto número de medios para que este o aquel fin pueda ser alcanzado... los instrumentos de gobierno en vez de ser leyes serán tácticas multiformes... Este Estado de gobierno que se centra especialmente sobre la población y que se refiere y utiliza como instrumento el saber económico, corresponde a una sociedad controlada por los dispositivos de seguridad”.

Precisiones

La ocasión, la Venezuela bolivariana que despliega un poder constituyente, permitiendo inventar nuevos espacios de libertad que ponen en tensión prácticas sociales y a la misma vez recuperar la energía vital de las culturas milenarias.

El proceso al reconocer la plasticidad historia del sujeto no deja nada ni a nadie fuera. Las fuerzas libertarias prohibidas y latentes en el imaginario colectivo insurgen preñando de sentido todo acontecimiento.

Podemos decir, que hasta 1999 el gobierno mundial canalizó la política de hechos cumplidos [de tácticas por ley] a través de las negociaciones multilaterales y bilaterales.

Aprendimos en el camino que algunos de los nudos del amarre se desanudan, y que es posible todo a una misma vez. Que no hay que esperar que el capitalismo sucumba para empezar a sembrar la cosecha. Que a la misma vez que el imperio ofende,

podemos liberar terreno [humano y material] desde donde contagiar el cultivo de la insurgencia, de lo inédito, de la novedad: de inventar vivir libre en multitud.

El ALBA, como alternativa bolivariana y/o como amanecer es cauce de esa ocasión. Es un plan de siembra propuesto para cosechar/ocupar territorio [humano y geográfico], expulsando y/o impidiendo la invasión de la inversión del capitalista, quien como todo humano actúa con su intención.

ALBA & ALCA, filosofías contrarias en esencia, se batan en lucha por un mismo territorio, con intensiones opuestas y a un mismo tiempo. La lucha por territorio deriva entre victoria o derrota. Necesario es vencer.

El ALBA tuvo un punto de partida, en el deseo manifiesto del Comandante Hugo Chávez, en diciembre de 2001 cuando expuso la magia de la integración entre los pueblos, oponiéndose al ALCA en tanto mandato del Imperio. Sin embargo, el ALBA echa a andar cuando en el imaginario colectivo los pueblos van reconociendo y hacen suya la intención expresada en el deseo enunciado.

En el contexto de situaciones entre abril y diciembre de 2002, el ALBA amanece socialmente. Los pueblos asumen hacer posible los proyectos de vida inconclusos, abortados, reprimidos. La energía vital del pasado se hizo presente en las calles.

El proceso bolivariano lo aprueba y comprueba. Podríamos enumerar los artículos de la *Constitución/99* que enuncian la posibilidad de ALBA's. Avanzado el proceso es necesario reconocerlo en la *Constitución*, mas no es suficiente. Lo enunciado, aprobado y refrendado vino sucediendo como intención manifiesta y protagónica. Entre abril y diciembre de 2002, derrotando el golpe de estado de abril y el sabotaje petrolero de diciembre los pueblos en las calles reconocieron sus carencias y sintieron su fuerza y la urgencia. Sin disolver el Estado, la sociedad asumió misiones de gobierno. Un colectivo en tensión, reconociendo la *Constitución* refrendada el 15 de diciembre de 1999, sabiendo de las Leyes Habilitantes del 13 de noviembre de

2001, asaltó la posibilidad de convertir planes de gobierno en tareas de pueblo protagonista. La reconquista del terreno político [con el contra-golpe del 13 de abril de 2002] de PDVSA y del ingreso petrolero [en marzo de 2003] dieron condiciones e hicieron realidad la voluntad política presidencial de “darle poder a los pobres”, al asumir compromisos con las misiones.

El ALBA es hacia adentro de lo humano y de la geografía, celebrando un proceso social en el que lo pobladores laboran su propio destino soberano, ocupando territorios.

Digo los pueblos: indígenas, campesinos, ciudadanos. Todos, los más diversos sujetos planteando lo suyo, sin sujetar a los otros. Con la intención manifiesta de cerrarle el paso, a las tácticas emanadas del Estado de gobierno mundial, que instrumentaliza la anexión de territorios mutilando a sus pueblos pobladores.

Con el ALBA, nos proponemos integrar las capacidades humanas junto a las riquezas territoriales, para satisfacer necesidades y necesidades culturales. Necesidades y necesidades de alimento del cuerpo y del espíritu, de abrigo, de ocio, de los deseos porvenir. El ALBA respeta el hecho cierto de que la felicidad es una construcción cultural.

Todos en el ALBA, cada cultura con su perfil.

Los pueblos ciudadanos tienen costumbres de la ciudad, pero según su región originaria y/o su raza, son ciudadanos culturalmente diversos.

Los pueblos indígenas según su geografía, su cosmovisión, labores, ritos y mitos.

Así como los campesinos, indígenas o afrodescendientes, andinos o isleños. Cultivadores de la tierra y/o del mar o del río.

Cada cual tiene lo suyo no transferible.

Los ritmos de vida están impregnados de cultura, de condiciones del saber. Hay un ritmo del analfabeta, quien al aprender a leer incorpora su experiencia a la lectura. El ALBA reconoce los ritmos y los respeta en desacuerdo práctico con los criterios de la competencia que deshecha multitudes. El ALBA se funda

en el respeto de los ritmos de otros. Cada quien a su paso pero todos a una misma vez, defendiendo la soberanía de los territorios preñados de culturas.

Hasta aquí el renacer de las culturas milenarias contenidas en el imaginario colectivo. Imaginario depositario de otras visiones, construidas en los cruces mestizos de los haceres mercantiles. Por ello es que en el ALBA's también se incluyen políticas públicas comerciales, que pretenden cambios significativos en las maneras de producir bienes y servicios, concertadas entre privados y entre empresas públicas intergubernamentales.

En la segunda mitad del siglo XX, la naturaleza artificial creada en torno a la tecnología capitalista, subsumió costumbres y tradiciones. Formuló maneras de producir y patrones de consumo. El ciudadano, el profesional libre, las pautas del comercio interinstitucional e internacional estarán presentes en muchos años porvenir.

Esta verdad tiene sitio en el ALBA's por ello, inscribimos en la filosofía del ALBA's, los *convenios comerciales compensados* y las *alianzas estratégicas circunstanciales*. Como variantes en el combate de restarle apoyo real personal/político, a la ofensiva contrarrevolucionaria con intención hemisférica envolvente y expansiva del inversionista imperial.

Los *convenios* guiados por el sentido del ALBA's, entienden que en el comercio no está el problema, admiten la posibilidad de practicar el comercio compensado, en la medida que este resulte mutuamente conveniente, para ampliar y profundizar el intercambio comercial. Es así como surgen *convenios comerciales compensados*.

Las *alianzas estratégicas circunstanciales* tienen al petróleo como centro. El gobierno bolivariano utiliza su recurso abundante escaso en territorios de pueblos hermanos, negociando intercambios complementarios, sin exigir compensaciones que vulneren la soberanía y dando condiciones de comercialización solidarias, sustituyendo las exigencias de las transnacionales privadas. Estas alianzas estratégicas que tienen como centro el

petróleo y el gas son políticas comerciales fundadas en la conservación de los recursos naturales no renovables, la solidaridad compartida y la corresponsabilidad social entre pueblos.

Asegurando el acceso democrático a la energía a precio razonable. Se concibe como un acuerdo entre gobiernos, concreta esfuerzos en la complementariedad de las capacidades de nuestras empresas estatales de energía.

De lo dicho podemos derivar que el ALBA's tiene un amplio trecho por andar. Lento pero sin pausa. Y en su andar, abarcando la lucha, por no dejar que la Comunidad Suramericana de Naciones porvenir, quede atrapada en la intención imperial, que proyecta surcar los territorios con ductos para succionar los recursos energéticos, biodiversos y de agua [5]. Debemos estar alertas porque todos los cargos de mando en los organismos de integración regionales están en manos de quienes fueron funcionarios en gestiones anteriores de gobiernos. No pienso en coincidencias. Pero sí en que han conjugado intenciones. Nuevas tareas para el ALBA's y con ellas responsabilidades de los pueblos comprometidos y protagónicos.

Para concluir le doy la palabra a un campesino andaluz que propaga semillas de ALBA [6].

*Todos eran agitadores
De tal suerte, el incendio
Se propagó rápidamente
Por los pueblos combustibles
Nadie formulaba peticiones
Ni exigencias, nadie intentaba
negociar (...) El pueblo quería
cosas más trascendentales
que los meros aumentos salariales
Pero, ¿cómo vendría el gran cambio
¿Nadie lo sabía? En el fondo,
los campesinos pensaban
que tenían que llegar
de alguna forma si*

*todos los hombres se
declaraban por él al
mismo tiempo.*

Juan Díaz del Morral, 1929

Notas

- 1) Fernando Mires. “La rebelión permanente”, Siglo XXI. 1988/p448.
- 2) Enzo del Búfalo. “La genealogía de la subjetividad”, Monte Ávila Editores. 1991/p169.
- 3) Entre muchos otros no menos valiosos: Marx/1844, Nietzsche/1890, Freud/1905. Einstein/1920, Picasso/1930, Foucault/1975. Vive en el imaginario colectivo en poetas y cantautores.
- 4) Michel Foucault. “La gubernamentalidad”, Colección: genealogía del poder. Espacios del poder. La Piqueta. 1981 (Exposición, enero, 1978)
- 5) La biodiversidad tiene como base fundamental el reconocimiento de la diversidad humana... la biodiversidad no es sólo flora y fauna, suelo, agua y ecosistemas, es también culturas, sistemas productivos, relaciones humanas y económicas, formas de gobierno, es en esencia libertad. El imperio tiene la intención de hacer suya la biodiversidad: Territorio y vida nuestra.
- 6) Juan Díaz del Morral es citado por Eric J. Hobsbawn en “Rebeldes primitivos”, Ariel. 1983/p117.

ALBA vs ALCA

—Giandomenico Puliti—

Cerca de dos millones de venezolanos firmaron, hace algunos días, para solicitar un referendo revocatorio contra el Presidente Chávez. Muchos lo hicieron sin conocer a ciencia cierta por qué y para qué firmaban. Algo similar podría ocurrir si Norteamérica logra imponer el ALCA en países —con gobernantes títeres— todavía considerados del tercer mundo o subdesarrollados, aunque estos términos hayan pasado a desuso. ¿Cómo podrían competir nuestras precarias economías frente al desarrollo alcanzado por el dueño del planeta y sus corporaciones multinacionales? ¿Cómo quedarían nuestros agricultores, nuestros artesanos y nuestros pequeños industriales? Lo más triste de toda esta cruel verdad, es que aquí en Venezuela algunos siguen ese juego y añoran con ansiedad ver a los marines instalados en nuestras costas caribeñas.

Otros ya han indicado el camino recorrido por el capitalismo desde que el proteccionismo y el librecambio se instalaron en América Latina para quedarse definitivamente. No estamos descubriendo el agua tibia.

Han pasado muchos años, pero dicen por ahí que Marx no ha muerto, y nosotros agregamos que Bolívar tampoco. El primero anunció que la historia es siempre resultante de la intervención de factores económicos, y el capitalismo es una consecuencia de la evolución en la cual el factor constante es la lucha de clases (aunque haya sido Sismondi quien habla de la existencia de dos clases sociales: la capitalista y la obrera, de la lucha de clases como base del desarrollo de la historia y del sistema capitalista como causante de la miseria humana). A la teoría de Marx sólo le falta que la sociedad capitalista se convierta en socialista, con el dominio del proletariado como clase mayoritaria y luego en comunista o igualitaria, es decir, una sociedad sin clases. Todavía falta tiempo para transformar este ideal en realidad.

El segundo, nuestro Libertador, profetizaba acerca del papel que jugaría el Imperio del Norte en plagar a toda la América de hambre y miseria, en nombre de la Libertad.

Ninguno se equivocó. Sus pensamientos nos servirán para reivindicar su obra inconclusa. Los dos han resucitado, porque nunca murieron. Estuvieron siempre allí, esperando el momento justo. Y éste parece haber llegado.

Vientos nuevos comienzan a soplar en nuestra América y en el resto del mundo. La globalización y el ALCA son hermanos gemelos. Tienen el mismo origen y persiguen idénticos objetivos. Y contra ellos debemos dirigir todos nuestros esfuerzos. Necesitamos combatirlos desde cualquier espacio. Caso contrario, la acumulación de riqueza seguirá concentrada en pocas manos y la miseria y la destrucción del ambiente continuarán creciendo de manera alarmante.

Chávez ha sugerido un ALBA como mecanismo para enfrentar al ALCA. Bolívar, con su integración Latinoamérica, hizo el mismo planteamiento para oponerse a quien todavía no era gigante.

ALBA versus ALCA es una confrontación inevitable. Porque el enfrentamiento de hoy tiene el mismo sentido que el anticolonial de ayer: complicado, contradictorio y desigual como entonces.

Una Alternativa Bolivariana de las Américas implica el proceso emprendido por la República Bolivariana de Venezuela por la integración regional y continental, no ALCA, no FMI, sembrar el petróleo en salud y educación para todos, superar las dificultades que conlleva el paso de la democracia representativa a la participativa y protagónica, donde el pueblo sea el instrumento directo de sus propias decisiones.

Para tratar de comprender cómo no han cambiado las cosas, aunque las distancias temporales sean largas, y qué ocurriría si el ALCA y su hermana mayor, la globalización, acaban imponiéndose en América y el resto del planeta, citaré unas líneas de Claudio Véliz, referidas por Galeano en sus *Venas abiertas de*

América Latina: “En los difíciles comienzos, cuando todavía la industria británica corría con desventaja, el ciudadano inglés al que se sorprendía exportando lana cruda, sin elaborar, era condenado a perder la mano derecha, y si reincidía, lo ahorcaban; estaba prohibido enterrar un cadáver sin que antes el párroco del lugar certificara que el sudario provenía de una fábrica nacional.”

Eso ocurría mientras Inglaterra organizaba un sistema universal y se convertía en la prodigiosa fábrica abastecedora del planeta: del mundo entero provenían las materias primas y sobre el mundo entero se derramaban las mercancías elaboradas.

Eso ocurre ahora sin ALCA. Preguntémosnos: ¿qué sucedería si ese perverso mecanismo de libre comercio llegara a instalarse definitivamente en esta parte del continente? ¿Acaso nuestros ciudadanos, que no son ingleses, correrían con una suerte parecida a la del pobre aquél que le cortaban la mano o lo ahorcaban con la bendición del digno representante de la iglesia? Seguramente no nos cortarán ninguna mano ni nos pondrán alguna soga al cuello, pero seguramente nos moriremos de hambre más rápido, acabaremos hablando inglés, sustituyendo definitivamente nuestra arepa por una hamburguesa de Mac Donalds, matándonos entre hermanos si el Plan Colombia surca nuestras fronteras y nuestro continente acabará formando parte de un gran protectorado norteamericano.

Estamos obligados, desde Mérida, Venezuela y América Latina, a concluir los sueños de nuestros libertadores. Necesitamos vencer, diría Ribas. Necesitamos que otras voces, no sólo las de quienes se reúnen en conferencias, congresos y cafetines, otros hombres y otras mujeres se hagan eco del pensamiento bolivariano para impedir la instauración de un acuerdo que jamás será de libre comercio.

DIEZ RAZONES PARA RECHAZAR EL ALCA

—Fernando Báez—

Bajo la presión de un grupo de empresarios y analistas de seguridad nacional, George Bush, padre, que era entonces Presidente de los Estados Unidos, con una vasta experiencia al frente de la CIA, reunió a 34 jefes de Estado de América en la ciudad de Miami, a finales de 1994, para invitarlos a conformar una zona de libre comercio que abarcaría todo el continente, desde Alaska hasta Tierra del Fuego. Como resultado de esta cumbre se suscribió la declaración de principios denominada “Pacto para el desarrollo y la Prosperidad: Democracia, Libre Comercio y Desarrollo sostenible de las Américas”. Así nació el plan que hoy se conoce por sus siglas: ALCA.

Hasta la fecha, se han realizado cuatro cumbres presidenciales para consolidar este proyecto, decenas de reuniones entre empresarios y comerciantes, miles de talleres gestados por las grandes corporaciones, millones de folletos han sido editados con el fin de divulgar sus ventajas y, sin embargo, el entusiasmo franco por el tema se perdió de una vez y para siempre y hoy es evidente que el respaldo al ALCA no sólo ha disminuido sino que cuenta con el más amplio rechazo de los sectores populares latinoamericanos, lo que se traduce en el hecho incuestionable de que su fecha límite de puesta en práctica, que era el 2005, ha tenido que ser postergada indefinidamente.

Acaso para entender a estas alturas el fracaso del ALCA como alternativa de desarrollo, sería imprescindible considerar con atención las diez razones más conflictivas que pueden esgrimirse en su contra:

- 1) Acelera el plan hegemónico de Estados Unidos. Dentro del mundo en que vivimos, con grandes bloques económicos, es obvio que Estados Unidos no tiene ya suficiente fuerza para detener su gran derrota ante las economías

asiáticas y europeas y el ALCA ha sido un instrumento diseñado para poner a América Latina al servicio de una estrategia en la guerra comercial por conquistar mercados globales. El ALCA supone un mercado con 800 millones de personas y su consagración significa que 20% del comercio mundial, con producto interno bruto de 40% del PIB Mundial, estará bajo el liderazgo de la nación más cuestionada de la historia: Estados Unidos.

- 2) Su origen está en las grandes corporaciones. Actualmente, los gobiernos de Estados Unidos no responden a presiones populares sino a la presión de grupos corporativos que temen los cambios de gobiernos en América Latina y pretenden convertir al ALCA en un elemento que facilite el control permanente de economías ricas en materia prima a la que, sin una política que agilice su manejo, no resulta fácil dominar.
- 3) Fortalece la dolarización de todo el continente. En un momento en que el dólar pierde espacios en el planeta, la estrategia servirá para transformar a los países que se sumen al ALCA en armas para mantener el *status* de esta moneda.
- 4) Auspicia una visión errónea de la integración. La integración que más resultados trae procede del área cultural y, en su lugar, se coloca el ámbito comercial como el eje de la interacción entre países. No puede imaginarse una mayor perversión del fenómeno humano.
- 5) Destruirá el medio ambiente. Estados Unidos cuenta con una economía depredadora que explota indiscriminadamente los recursos naturales, y el ALCA implica avalar este deleznable tipo de prácticas, incluso extender esta visión en todo el continente.
- 6) Aniquila la autonomía de las economías de América Latina. De hecho, las subordina a una concepción de conflicto y competencia, y consagra un intercambio asimétrico.

co que terminará por asfixiar la independencia económica de América Latina. Es ingenuo pensar que Estados Unidos, cuyo Producto Interno Bruto representa 77% en el continente, tiene socios para establecer un intercambio entre iguales.

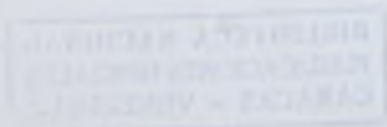
- 7) Sus premisas son falsas. Se argumenta que 29 países quieren participar en el ALCA y que eso es suficiente. Pero los hechos indican otra cosa: por una parte, de los 29 hay 11 países que no están convencidos y, por otra parte, sin la participación del MERCOSUR (Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay y ahora Venezuela, este convenio tiene los días contados. Cuba tampoco ha sido incluida, por lo que hablamos de seis países con rechazo firme.
- 8) Aumentará la pobreza. México es el mejor ejemplo de cómo su asociación en el ALCA no se ha traducido en la reducción de los índices de pobreza, pues de cada cien mexicanos, setenta y cinco son más pobres, y es una realidad que el ALCA, de consolidarse, llevará el número de pobres en América Latina de 210 millones a 350 millones en un plazo muy corto. El índice de desempleo que crearía la quiebra de miles de empresas pequeñas, sin embargo, es incuantificable.
- 9) Pone en riesgo la seguridad de un país con una economía débil. Una vez firmado el tratado del ALCA, no será posible gravar con impuestos las exportaciones o limitar las importaciones, incluso cuando el gobierno de un país afronte una crisis social, una escasez de alimentos o requiera recursos naturales como el gas.
- 10) Es una trampa. Se señala que el mercado será el árbitro en asuntos económicos, pero será Estados Unidos quien fije las reglas de ese juego de mercado. Las consecuencias son: el fin de la industria de medicamentos genéricos con propósitos sociales, el fin de las pequeñas y medianas empresas, y el fin de la producción agrícola de aquellos

países que compitan con Estados Unidos, dado que esta nación subsidia con millones de dólares a sus productores agrícolas anualmente.

Estas son diez razones, pero hay mil más, para que los escépticos consideren la posibilidad de no respaldar el ALCA.

Índice

¿Qué es el ALBA?	5
El ALBA elabora filosofía	23
ALBA vs ALCA	31
Diez razones para rechazar el ALCA	35



Venezuela



AHORA ES DE TODOS



**Gobierno
Bolivariano
de Venezuela**

**Ministerio
de Comunicación
e Información**

**DISTRIBUCIÓN
GRATUITA**